



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9858
(Marzo 7 de 2013)**

“Por el cual se adopta el manual de identidad visual y se mejora el Portal Web de la Rama judicial”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala de 25 febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *Implementar* el Manual de identidad visual y mejoramientos del Portal web de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, para unificar y mantener la institucionalidad del Poder judicial a nivel de Corporaciones y despachos judiciales del país. En concordancia con el Acuerdo PSAA11-9109 de 2011, mediante el cual se reglamentó la administración de las publicaciones del portal Web de la Rama Judicial, dando continuidad en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. Con el objetivo de normalizar los contenidos y la imagen del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, se establecen lineamientos básicos de uso, ajustando estándares de diseño que garantice la correcta aplicación de los elementos gráficos. (Anexo No.1)

ARTÍCULO 3°. Cualquier contenido o aplicación, debe estar acorde al presente Acuerdo y cumplir los requerimientos técnicos mínimos para ser publicado en el Portal Web.

ARTÍCULO 4°. El Centro de Documentación Judicial CENDOJ, realizará las actividades pertinentes para poner en producción el mejoramiento del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

CENDOJ/PZM